



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021 ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	
Resumen	1. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, del dictamen de no aprobación y archivo del Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE, que propone la Resolución Legislativa sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, denominado el Acuerdo de Escazú. 2. Aprobación por MAYORÍA de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	El martes 20 de octubre de 2020, siendo las 9.36 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra y, con la participación de los congresistas titulares Mónica Saavedra Ocharán, Rubén Pantoja Calvo, Yessi Fabián Díaz, Alcides Rayme Marín, Tania Rodas Malca y Orestes Sánchez Luis; y el congresista accesitario Otto Guibovich Arteaga. Con la licencia del congresista Richard Rubio Gariza. Luego de iniciada la sesión, se incorporaron a la plataforma los congresistas titulares Guillermo Aliaga Pajares, Alberto De Belaunde de Cárdenas, Absalón Montoya Guivin, Edward Zárate Antón y Luis Roel; los congresistas accesitarios Fernando Meléndez Celis, Martha Chávez Cossío y Carlos Mesía Ramírez; y los congresistas que no forman parte de la comisión Mirtha Vásquez Chuquilín, Lenin Bazán Villanueva y Daniel Olivares Cortes. Presentaron justificaciones de inasistencias Humberto Acuña Peralta y Luis Valdez Farías. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.
Orden del Día	



Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE, que propone la Resolución Legislativa sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, denominado el Acuerdo de Escazú.

El presidente agradeció a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores por sus importantes y valiosos aportes a este debate nacional; con sus propuestas de invitados y su participación permanente han logrado que podamos entender a fondo los argumentos a favor y en contra de la aprobación de este Acuerdo sin precedentes para la región de América Latina y el Caribe.

Recordó además que, como parte de la transparencia, la Comisión buscó informar sobre el Acuerdo de Escazú a los congresistas y a la ciudadanía en general, a través de trece sesiones de la comisión, que se iniciaron el 31 de julio y concluyó el 13 de octubre de 2020; donde participaron 49 invitados, dentro de los cuales estuvieron presentes académicos, ministros, ex ministros, ex presidentes del Congreso, gobernadores regionales, alcaldes, colegios profesionales, embajadores, miembros de nuestras fuerzas armadas, representantes de comunidades nativas y comunidades indígenas, cámaras de comercio, asociaciones de jóvenes, organizaciones no gubernamentales, gremios de empresarios, gremios exportadores, asociaciones agrarias, y representantes de la ciudadanía en general.

Estos invitados plantearon sus posiciones, conteniendo argumentos a favor y en contra de la aprobación del Acuerdo de Escazú; lo que nos permitió abrir un debate nacional sobre este Acuerdo de trascendencia internacional; lo que debió hacerse antes de la firma del Acuerdo en el año 2018 y/o después de ella, pero antes de su presentación al Congreso de la República.

Como parte de esta transparencia en el debate nacional, se ha publicado en nuestra página web del portal del Congreso de la República, toda la documentación recibida de las personas y organizaciones, pública y privadas relacionadas a Escazú; incluyendo cartas, oficios, correos, pronunciamientos, memoriales, WhatsApps, etc.; con la finalidad de que todos, ciudadanos, congresistas, autoridades, organizaciones, nacionales y extranjeras, contando hasta el 15 de octubre de 2020 con 169 documentos.

Este debate sin precedentes en el Congreso de la República, sobre un tema ambiental de singular importancia para nuestro país, con consecuencias



	<i>internacionales, precisó que ha permitido conocer a fondo que nuestra legislación en esta materia es de avanzada a nivel de la región Latinoamericana y del Caribe; tal como lo han señalado muchos de nuestros invitados.</i> <i>El presidente pasó a sustentar el predictamen de no aprobación y remisión al archivo del Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE.</i> <i>Al terminar su presentación le ofreció el uso de la palabra a los congresistas presentes en la sesión, quienes expusieron sus posiciones; participaron los congresistas Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Chávez Cossío, Guibovich Arteaga, Vásquez Chuquilín, Montoya Guivín, Mesía Ramírez, Rayme Marín, Olivares Cortes, Meléndez Celis, Rodas Malca, Bazán Villanueva y Pantoja Calvo.</i> <i>El congresista Aliaga Pajares presentó una cuestión previa, para que antes de votar el predictamen de no aprobación y archivo presentado por la Comisión, se remita a los miembros de la Comisión el informe presentado por los congresistas Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín.</i> <i>Sobre esta propuesta intervinieron los congresistas De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín y Chávez Cossío.</i> <i>El presidente de la Comisión comunicó que el mencionado documento, recibido el día anterior en la tarde, había sido remitido a todos los congresistas de la comisión, a través del WhatsApp de Relaciones Exteriores; como parte de la transparencia que demostrada en todo este proceso.</i> <i>Al haber sido remitido el documento a todos los miembros de la Comisión, el congresista Aliaga Pajares retiró su cuestión previa.</i> <i>El presidente sometió a votación nominal la aprobación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo del Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE; aprobándose por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Fabián Díaz, Rayme Marín, Rodas Malca, Sánchez Luis, Zárate Antón y Meléndez Celis; en contra los congresistas Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín; y sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó el dictamen de no aprobación y remisión al archivo del Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645/2019-PE que propone la Resolución Legislativa</i>
--	--



	sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, denominado el Acuerdo de Escazú. El presidente sometió a votación la autorización para la ejecución de los acuerdos tomados en la presente sesión sin necesidad de esperar el trámite de aprobación del acta; aprobándose por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Fabián Díaz, Rayme Marín, Rodas Malca, Sánchez Luis, Zárate Antón y Meléndez Celis; en contra los congresistas Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivin; y sin abstenciones. Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.		
Término	Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso Siendo las 13.21 horas, se levantó la sesión.		
Firmas	<table><tr><td>GILMER TRUJILLO ZEGARRA Presidente</td><td>RUBÉN PANTOJA CALVO Secretario</td></tr></table>	GILMER TRUJILLO ZEGARRA Presidente	RUBÉN PANTOJA CALVO Secretario
GILMER TRUJILLO ZEGARRA Presidente	RUBÉN PANTOJA CALVO Secretario		